

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9846.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

DOMINGO 11 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

LÁPIDA VISIGODA

ENCONTRADA EN ASTA-REGIA.

Reproduccion de la carta publicada en el *Cronista* de Jerez, que el conservador del Museo arqueológico de Córdoba dirigió al Sr. D. José Rodríguez de Losada, con motivo de haberle remitido este señor un facsimile de dicha lápida y pedidole su parecer sobre su significacion é importancia.

Mi muy querido amigo y compañero: mis ocupaciones constantes, hace tiempo complicadas, y la necesidad y el deseo de estudiar el precioso monumento, descubierta en Asta-Regia, cuyo dibujo me remite, me prohibieron contestar á su debido tiempo á su grata y cariñosa carta; hoy, algo mas tranquilo, y analizada si bien ligeramente la lápida funeraria, le escribo una memoria, puesto que por muy breve que pretenda ser, no me es posible, si he de hablar lo que me ocurre, reducirme á los límites estrechos de una carta.

Tenga pues paciencia, amigo mio, y lea las razones en que fundo mi humilde parecer sobre este inestimable resto.

Varios son los monumentos de esta clase que existen, en todo semejantes y con la misma inscripcion, en el Museo arqueológico nacional, donado por el Sr. D. Tomás Muñoz y Romero, profesor de la Escuela diplomática, que lo adquirió en el Rastro como objeto sin valor, y sin que pudiera averiguar su procedencia, se encuentra uno con idéntico epitafio, ornato y dimensiones.

D. Joaquin Guichot, autor de la historia de la ciudad de Sevilla, hizo una acuñela para esta obra de otro ladrillo sepulcral, igual ó tan parecido, que el Sr. Rada y Delgado en la gran publicacion denominada *Museo español de antigüedades*, al ocuparse de uno y otro dice que el de Guichot parece ser el mismo que existe en Madrid.

El autor de la historia de la ciudad hispanense califica el suyo de este modo: "ladrillo visigodo que existió en el gabinete de Don Nathan Veterell, vecino de Sevilla, y Hubner, en su obra de *Inscripciones latinas*, escribe acerca del mismo: *Hispani in sepulchro detecto in horto palatii de Sant Elmo olim servate apud Nathanem Wetherell nunc a púd duces de Montpellier*.

A mi entender, el de Guichot y el de Hubner se refieren á uno mismo, pero el de Madrid aunque idéntico, debe ser otro distinto; pero concediendo que no lo fuera, con el del Museo nacional y el descubierta en Asta-Regia tenemos dos monumentos en ornato, en tamaño y en inscripcion perfectamente iguales, pues he tenido ocasion de comparar el dibujo de este último con el grabado de aquel, que puede verse en el tomo 9, página 594 de la precitada obra *Museo español de antigüedades*.

Demás de esto, aparece en esta obra la noticia de que en la vicaria de Ronda, villa de Benaocajam, á media legua de ella, en el sitio llamado *Vías del conejo*, se encontró en el año de 1772 un sepulcro cristiano, como indicaba un ladrillo de dos cuartas de largo y una de ancho, con inscripcion, cuya copia es como sigue, segun traduce el autor de las *Conversaciones malaqueñas*, descanso 2.º, páginas 301 y 302, donde encontraron este dato: BRACA RNI VAS CVM TVI... y su version: *Aquí está sepultado Bracario con los suyos*; inscripcion, pues, que como puede observarse, es igual á las demás, como así mismo sus relieves, pues segun su autor los describe tan solo se halla diferencia en que las dos flores de águdas hojas que arrancan de los capiteles flanqueando el arco de semicírculo, en vez de ser trifolias como en este, son de cuatro hojas.

Además, aún se conocen otras lápidas iguales con muy leves variantes, encontrada una en el obispado de Málaga, y otras dos citadas por el mismo Hubner, en su obra memorada, número 193, descubiertas en *Thipa* en el sitio llamado de los Llanos, y en *Astigi*, en poder de D. Mariano Casabona, respectivamente, y otras dos que aparecieron, una en Córdoba y otra en Espejo.

Ahora bien: dice el Sr. Rada (de quien he tomado estas noticias) al describir el monumento funerario que se conserva en Madrid, que esta pluralidad de objetos tan parecidos é iguales y con la misma inscripcion, solo pueden explicarse bajo dos diversas conjeturas: ó que todos pertenecieron á una familia cuyo patronímico fuera *Bracario*, nombre que no aparece en inscripciones romanas del paganismo, ó que fueron referentes á alguna persona tenida en concepto de santidad y al cual se pusiera en lugares diferentes esta dedicatoria, y añade: que para legitimar esta última conjetura ha buscado todos los antecedentes por si encontraba algun personaje célebre por su santidad, ya en la época goda, como en los primeros tiempos del cristianismo, habiendo sido estériles todos sus esfuerzos.

La circunstancia, pues, de que este ilustre arqueólogo, no emita su opinion como dogma inmutable, y si sólo en el estudio de la hipótesis, me anima á explicar la mia, sólo por si algo vale, pero lejos de ofrecerla como verdad absoluta é incontrovertible.

En su virtud, atendida la identidad que existe entre las inscripciones de estas lápidas, parecen demostrar que son debidas á una ó á varias fabricas ó alfarerías cristianas, donde, obedeciendo al gusto ó á la especial idea de una colectividad determinada de personas, se elaboraron quizá secretamente estos curiosos restos de aquella industria cerámica; pues si

alguna muestra diferencia aunque pequeña en un mero accidente de su decorado, puede ser debida á una caprichosa variedad de molde, originada por el gusto del artífice ó por el de los compradores. Con respecto á la version dada al epigrafe BRACA RNI VAS CVM TVI... por el ilustrado autor de las *conversaciones malaqueñas*; no estoy en verdad conforme, pues al expresar dicho epitafio *Aquí está Bracario sepultado con los suyos*, cómo este personaje puede aparecer enterrado en Sevilla, en Ronda, en Málaga, y en Asta-Regia; si no en Astigi, Ilija, y aun en otro lugar, si la lápida funeraria de Madrid no es la misma que Hubner y Guichot describen en sus obras?

El expresado autor, tal vez no conociendo los ejemplares idénticos que aparecieron después que publicó su obra, cita á *Bracario* como cabeza de familia, y la losa sepulcral como perteneciente á un columbario ó panteon, donde su consorte, sus hijos y parientes fueron inhumados, sustituyendo el *Tuis* por *Suis*, licencia que en verdad no es admisible por más que pudiera disculparla la circunstancia de no ser raro hallar en la edad gótica, á que corresponden éstos monumentos, la inversion, sustitucion y aun la omision de algunas letras y aun vocablos y faltas ortográficas, puesto que al estar las letras en moldes separados, el descuido al colocarlas ó la escasa inteligencia del operario que las construía daban ocasion á estos errores, y no contadas veces á que parecieran invertidas de alto á bajo ó de derecha á izquierda, cual se vé en no pocos epitafios de esta clase.

Pero en las lápidas de que se trata no es dado este caso, puesto que expresan frases conocidas, sin que del examen que de las inscripciones precitadas pueda hacerse, se desprenda la sustitucion posible de frase ó letra alguna.

Pláceme que al señor Rada le preocupe el número de lápidas iguales que contaba antes de conocer la de Asta-Regia, dado que con el estylo de acuerdo; pero en cambio diferimos al juzgar aquel docto arqueólogo, que *Bracario* alude á un nombre propio, ó á la dedicatoria de algun varon notable por su virtud evangélica; yo le doy interpretacion mas amplia, como intentaré probar en las siguientes líneas.

Doy principio, suponiendo á estos monumentos, incluyendo el de Jerez, un origen referente, si no al promedio, al final del siglo VI, época en la que por efecto de las persecuciones de las guerras de conquista, y de las pugnas religiosas, en que tanto castigaban á la grey cristiana las sectas heresíarcas, alcanzaba significacion mas fervorosa el monograma de Cristo, que en dichas lápidas se ostenta reelevado, y que desde Constantino Magno, ó bien segun algunos desde antes, usaban los católicos fervientes en sus documentos y sepulcros para distinguirse de los arrianos.

Así el sencillo decorado que ofrecen tales monumentos, como su sintética inscripcion, en armonia con la usanza de aquel tiempo, son, á no dudarlo, simbólicas, y expresan el entusiasmo de los cristianos y su inflexibilidad en la creencia evangélica, demostrada á maravilla firmemente por aquel obispo *Marciano*, que perseguido por *Humerico*, firmaba en el ségundo concilio toledano (527) con el glorioso titulo de *desterrado por la fé católica*.

De modo que el crismón que se reeleva en los centros de los arcos, flanqueado por las dos columnas, es la gloriosa enseña del atribulado cristianismo, que lo lleva con orgullo hasta la puerta de aquel último y seguro propugnáculo, para conmemorar sus sufrimientos y quizá la muerte, arrostrada en defensa del sagrado dogma; las dos flores trifolias, ó bien de cuatro hojas como en algunos se ofrecen, las considero como una representacion ruda de la palma, símbolo genético, admitido por la iglesia desde los primeros siglos, como elocuente alegoría del martirio y triunfo de la fé cristiana. Las columnas, el arco hemisférico que sostienen y sus dos robustas bases; los sólidos fundamentos de la iglesia, que inquebrantables persisten ante los formidables ataques de las sectas heréticas: la concha que se inscribe en la angelada periferia del arco memorado, coronando el monograma, á la tradicional venera del Apostol Santiago; y la palabra *Bracara* ó *Bracari*, con la que da comienzo el epitafio, alude, si lo primero, á *Bracara Augusta*, antiguo convento jurídico romano, y metrópoli en la dominacion de los Suevos; si lo segundo, á los naturales de aquellas provincias *gallaicas* (1).

(1) Es para mí innegable, como mas adelante resalto, que debe leerse *Bracara*, pues la N representa la A y la Y abreviadas.

Y tras estos precedentes, deseo encontrar solucion satisfactoria á este problema, en el estudio aunque somero, de las vicisitudes que á la iglesia católica adhirieron desde el año 448 hasta el 561, no distante del en que fué disuelto por Leovigildo el reino de los Suevos.

Notorias son las grandes perturbaciones que sufrió la grey cristiana en los estados suevos, así como en los demás puntos de España, si bien de las que arrojaron bajo el dominio de aquellos las noticias que tenemos son harto limitadas: pues aunque á los principios del tracto prefijado ya estaban desvanecidos los errores de Nestorio, desde el concilio efesino, y acallado el maniqueísmo de Pacencio, por el celo Antonino, obispo emeritense; sin embargo, durante el decurso del lapso histórico citado, las persecuciones de los secuaces de Arrio, á los perseverantes católicos, fueron tantas y tan encarnizadas, cuanto fué en extremo heroico el sufrimiento de los cristianos.

Doncellas, niños, sacerdotes y prelados,

State como primer obispo de Braga, nombrado por Santiago, y aun cuando ciertos criticos no aceptan tal noticia, por cuanto el nombre de Pedro, en los primeros cuatro siglos, no fué llevado por persona alguna, á excepcion del principe de los apóstoles, no obstante, la tradicion y la existencia de aquellos venerables documentos harto prueban, con el religioso fervor de los gallegos, que las comarcas que vieron inhumar en *Iria-lavia* el cuerpo del apostol Santiago, siempre merecieron de éste proteccion y ayuda, no creyendo por tanto discutible que los naturales de aquel reino usaran la concha cual glorioso emblema, dándole sitio preferente en los blasones, no desde la dudosa batalla de *Clavijo*, sino desde época anterior á la tal vez ilusoria en que se fija la genética invencion de esta venera.

Interrumpida queda luego la genealogía de sus prelados durante la centuria, que después de la muerte de Rechiario duró el yugo arriano; pero no es de suponer que la fé de los piadosos braacarenses decayera, en virtud de que sus ritos se cumplian, dado que en el año 25 del siglo VI vemos á *Moniano*, obispo de Toledo, escribir sentida epistola al monge *Toribio* y á los cristianos de Palencia, y el 38 á *Virgilio*, obispo de Roma, á *Préfuturo*, metropolitano de Braga, sobre el predominio que alcanzaba la secta prisciliana en los dominios suevos, y en el 54, el martirio de *Ramiro* y de *Vicenio* y de los doce monges de San Claudio de Leon, y á *Lucrecio* y á *Martin Dumense* como metropolitano de Braga, presidiendo respectivamente el primero y segundo concilio celebrados en la metrópoli expresada.

No es, por tanto, dudoso, que, dado el fervor católico arraigado á la sazón en los cristianos, á la persecucion que sufrieron los fieles en Galicia, ó á la destruccion de este reino por los godos, sucedieron destierros é migraciones de innumerables católicos, los que, cual en todos tiempos acontece, hallarian refugio mas seguro al lado de parientes ó de amigos en algunos puntos de la Bética donde fueran menos conocidos, y que escitados vivamente el amor patrio y el deseo del retorno, al calor de los recuerdos, tan dulces cuan amargos que trae consigo el ostracismo, y sorprendidos algunos por la muerte sin poder realizar su acariciado ensueño, animados de una mística y comun idea, aplazaran con resignacion la vuelta á la amada patria para el día de la espacion solemne, y sus fieles compañeros de martirio y de destierro, abundando en sus mismas creencias, consiguieran cual dulcísimo consuelo en sus sepulcros, tal vez ocultos á la cólera arriana, con frases expresivas y sintéticas, alternadas con los símbolos sagrados, el crismón y su especial venera, aunque encubriendo con temor el propio nombre, sentidísima oracion, que al par que emblema de constancia y de recuerdo, fuese un signo que siempre distinguiera á aquellos mártires de Braga en la confusa dispersion de su destierro.

Y en efecto: creo no admite duda que estas lápidas halladas en parages tan diversos con inscripciones y ornatos semejantes, se refieren; ó bien á una falange de católicos, ya fueren sacerdotes ó seglares, ahuyentados de su patria, por las persecuciones arrianas, ó á alguna agrupacion de soldados braacarenses de sus famosas cohortes, obligados á emigrar á la conquista de aquel reino por el monarca godo, que desde la conversion de su hijo Hermenegildo, hacia mas cruda guerra á los católicos.

Sin embargo: mas me inclino á que hagan referencia á los primeros: pues si los epitafios no fueran aplicables á soldados que murieron á consecuencia de heridas, procedentes de la guerra de conquista, mas parecen convenir á católicos patrióticos que sufrieron largo tiempo aquel destierro, puesto que los segundos muy breve tuvieron que arrostrarlo, en virtud de que Recaredo, al año de la gran victoria, por muerte de su padre, subia al trono, abjuraba el arrianismo, y al siguiente tenia lugar la conversion de todo el reino godo, en el tercer concilio de Toledo.

El simbólico ornato de estos monumentos, y su inscripcion tan breve como misteriosa, imitando el laconismo de los epitafios sepulcrales, usados por los fieles de los primeros siglos, me anima á abrigar esta sospecha, y á insistir en que quizás fueron dedicados á los miembros de una colectividad político-religiosa; que aunque proscritos, y en apariencia dispersos, debian estar á no dudarlo, en clandestina convivencia, ya para ayudarse con sus preces y esperanzas, ya allegando á un

fin comun, ocultos medios para activar el triunfo codiciado de la causa santa.

El epitafio tal cual lo interpretamos, es en sumo grado interesante, como elocuente y sintético; es un sublime poema de fé, de constancia y de afecto patrio, grabado en la tosca areilla, y condensado con pasmoso laconismo, en una doctrina evangélica; es una manifestacion de amor á Dios, á la patria y al hermano, encarnada en la cristiana idea de la inmortalidad del alma: BRACA RNI VAS CVM TVIS (1) *Bracara vivens con los tuyos*, ó lo que es lo mismo, *vive en Dios, que tu recuerdo y el de nuestra amada patria, está grabado en nuestros corazones*.

A través de estas simbólicas frases, se descubre al campeón católico, á uno de los hijos fieles de la patria, recórrase su vida deslizada entre el martirio y los sufrimientos, sostenida por la fé y por la esperanza de alcanzar en otra esfera la celeste recompensa á los buenos prometida; cual en oracion consoladora los vivos le predicen, en alas de su mística creencia.

Osténtase esculpido en estas lápidas el emblema sacrosanto del Calvario, pero en las dedicatorias se ocultan por temor los nombres propios, rehuendo la asechanza de implacables enemigos; y así estos símbolos católicos y sus breves epitafios, vaciados en el molde de una idea, que brota esplendorosa del fuego de la fé, exaltada por el infortunio, mas parecen que ofrendas funerarias, una seña misteriosa, una consigna, que haciendo ostentacion del pátrio nombre con orgullo, advierte á los tiranos que la fé cristiana no se extingue; y á la perseguida grey, los puntos, donde alientan ó alentaron, subyugadas, pero no vencidas, las deshechas huestes de los soldados de Cristo.

Los cuerpos que encubrieron, quizá se inhumarian cuando el furor de las persecuciones, con el mismo sigilo receloso con que en la Roma subterránea se escavaban las ocultas fosas de los mártires del cristianismo: quizá tambien estos sepulcros, por miedo á las profanaciones, sin losa funeraria en su principio, y apenas señalados con equívoca divisa, tan solo al proscrito brasese inteligible, persistieran ocultos á la crueldad arriana; hasta que en tiempos de mas calma, si no mas bonancibles, sellará estas aisladas sepulturas el indeclinable amor de sus hermanos.

Nótase, por último, entre estos monumentos sepulcrales de la España goda, y los que azarosamente elaboraban artífices humildes en el lóbrego recinto de las criptas, muy marcada semejanza; y cómo haber pudiera entre ellas divergencia? Iguales causas impusieron en una y en otra edad las persecuciones y martirios: en Roma se llamaban los tiranos *Neron*, *Severo* y *Diocleciano*; en Iberia *Giseric*, *Eurico* y *Leovigildo*, idólatras aquellos, arrianos estos, con igual severidad persiguieron á los apóstoles del Evangelio.

Los artífices cristianos, llamados á exornar los sepulcros de los mártires, así romanos como iberos, trabajando de continuo y con temor en las tinieblas, producian iguales obras, en las cuales resaltaba, más que un hábil mecanismo, que por falta de instruccion desconocian, la gráfica aunque ruda expresion de la fé y del sentimiento: la epigrafa goda es decadente, incorrecta, pero con ingenuidad admirable manifiesta, en sus laconicas frases y toscos caracteres, los afectos más íntimos del alma.

En los tiempos de mayor peligro, los primeros soldados de la fé encubrian con étnicos emblemas los símbolos sagrados; ¿qué mucho que los mártires de Iberia, desde sus refugios, en días tambien aciagos y con fines semejantes se valieran de fórmulas y signos?

Comparemos con nuestro epitafio algunos de los que recopila en su importante y póstuma obra un ilustre escritor contemporáneo, (2) tomados de los que grabaron los primeros mártires en el recóndito seno de las catacumbas.

Como el visigodo, son notables por su brevedad, la cual prueba el temor y la premura con que fueron esculpidos, y como aquel, son tambien admirables por su sencillez, por su uncion evangélica y por su profunda fé en la inmortalidad del alma: leámoslos cual los copia aquel autor, con sus rudezas y faltas ortográficas, que en nada amenguan su elocuencia inimitable. *Filostorgus hoc dormit:—Dioscore vive in aeterno.—Faustina dulcis vivas in Deo.—Ulpiu viva sis cum fratribus tuis.* ¿No se encuentra entre aquel y estos una estrecha analogía?

Termino, amigo mio, encomiando el monumento de Jerez, cuyo conocimiento debo á su laudable diligencia, como en sumo grado interesante bajo su aspecto artístico, y en cuanto á su apreciacion histórico-arqueológica, pues viene á poner de manifiesto, suscitando provechosa exploracion un error en que incurrieron doctos criticos, antes que pudiera iluminarlos su fortuito é inapreciable hallazgo.

A su ilustracion y al extremado amor que V. profesa á la cultura antigüedad y al estudio fructuoso de estos despojos venerables de ella, que cual páginas dispersas, vienen á ilustrar desconocidos periodos del arte y de la historia, debo tambien la honra de haber sido el primero que ha intentado esclarecer aquel error, quizá con mas deseo que fortuna; mas dado caso que mi opinion no fuese para algu-

(1) Aquí la V debe entenderse como A y V, accediendo muy comun en las inscripciones godas de aquel tiempo.
(2) Roma, por D. Severo Catalina.



C. 38. 12.

Romero de Jerez

nos aceptable, quedame la seguridad de que promoverá útiles disquisiciones que harán la luz que no puede hallar en este punto, pero en el entretanto y mientras no se me presenten claras pruebas en contrario, lo consideraré, no solo un monumento apreciable en sumo grado, como muestra del estado de la epigrafía hispano-goda y del arte escultural de adorno en aquel tiempo, y como dato que esclarece la historia sobre el oscuro tracto de la persecución suevica, sino como glorioso emblema de que siempre el español se distinguió entre las extrañas gentes por su fé, por su heroísmo é hidalguía y por su perseverante amor hácia su patria.

RAFAEL ROMERO Y BARROS.

Cortes.

SENADO.

Sesion del 8.

El señor Maluquer lee un dictámen de la comision de actas.

El señor La Orden pide al señor ministro de Hacienda el pronto despacho de varios expedientes.

El señor conde de Casa-Valencia: Los periódicos del día 5 dieron noticia de haber ocurrido en la cárcel una riña, de la que resultó un herido.

Ya que uso de la palabra, ruego al señor ministro de Estado se sirva remitir á esta Cámara las comunicaciones diplomáticas relativas á la neutralidad del canal de Suez.

El Sr. Dominguez pide varios datos relativos á minas, salinas y esportacion de sal.

El señor conde de Egaña llama la atención del gobierno sobre el hecho denunciado por la prensa de no haberse respetado en Cegama los restos del general carlista de la primera guerra señor Zumalacárregui.

El Sr. Alau pide al ministro de Fomento una nota de la cantidad consignada en el anterior y en el próximo presupuesto para el pago de los profesores de universidades, y otra de los motivos de la supresion de ciertas categorías.

El señor vizconde de Campo-Grande. El pais lamenta el estado triste de nuestra marina de guerra, y ruego al señor ministro del ramo se sirva decirme si con motivo de los nuevos presupuestos se introducen reformas para mejorar nuestro material flotante.

El señor ministro de Marina: Como oficial de la armada quiero al cuerpo en que sirvo desde niño y lamento como S. S. el estado del material de la marina.

Mi digno antecesor tenia ya presentados los nuevos presupuestos que he aceptado, y prometo dentro de lo posible, no de una vez, sino de un modo progresivo, consagrar al material flotante, que es la verdadera marina, todos los recursos disponibles.

Entrase en la órden del día y se aprueban sin debate varios proyectos de ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo al establecimiento del jurado.

El Senado acuerda reunirse el sábado en secciones á primera hora.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de estado mayor general del ejército.

El señor conde de Torre Mata prosigue su interrumpido discurso, consumiendo el segundo turno en contra del proyecto.

El señor ministro de Marina contesta al señor conde de Torre Mata.

El general Riquelme defiende el dictámen.

Refiere las disposiciones dictadas por O'Donnell, marqués de la Habana y duque de la Torre en la materia.

Nosotros hemos sido tan complacientes con los generales de reserva, que hemos perjudicado á los generales de actividad, dando á aquellos cargos que á estos correspondian.

El general marqués de San Roman: Las reformas militares deben hacerse, en mi concepto, paulatinamente, no de un solo golpe, por camino firme y seguro.

Censura al ministro de la Guerra porque desconoce la manera de gobernar.

Afirma que todos los proyectos de retiro forzoso han hallado su tumba en el Congreso de los diputados.

Se opondrá á la denominacion de general de brigada, porque á su juicio harta concesion se ha hecho desde las ordenanzas de Flandes acá.

Es depresiva, dice, esta ley, además de innecesaria, como asegura el señor conde de Puñonrostro.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspende el debate, y se levantaba la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 8.

Se abre á las 2 y 45.

El Sr. Gutierrez de la Vega: ¿Está dispuesto el señor ministro de la Gobernacion á cumplir el art. 90 de la ley de imprenta sobre publicacion de grabados, caricaturas, etc.? ¿Está dispuesto

S. S. á exigir la responsabilidad debida á los que infrinjan la ley?

El señor ministro de la Gobernacion: Estoy dispuesto á ello, pero ha de tener presente S. S. que á la autoridad no le es fácil de pronto apreciar la gravedad de los hechos.

El señor Gutierrez de la Vega: De que una autoridad haya tenido necesidad de delegar sus facultades en otra subalterna, no se deduce que no exista responsabilidad para la primera.

El señor ministro de la Gobernacion: Yo no digo que esa delegacion exima de responsabilidad.

El señor conde de Montarco: Deseo se traigan á la Cámara los dos expedientes formados al registrador de la propiedad de Linares.

El señor Villalva Hervás apoya una proposicion pidiendo el establecimiento de una audiencia de lo criminal en Canarias.

El señor Fernandez Daza dirige varias preguntas al señor ministro de Fomento, y recuerda que tiene anunciada una interpelacion sobre el estado politico de la provincia de Badajoz.

El señor Portuondo: ¿Está dispuesto el gobierno á aplicar á la isla de Cuba la nueva ley provincial, vigente en la Peninsula?

2.ª ¿Está dispuesto el gobierno á pedir la reproduccion del proyecto sobre atribuciones de las autoridades superiores de Cuba y Puerto-Rico?

3.ª ¿Cuál es el criterio que tiene el gobierno respecto del patronato y las disposiciones reglamentarias del cepo y del grillete?

4.ª ¿Está dispuesto á igualar las condiciones del derecho electoral entre la Peninsula y las Antillas?

5.ª ¿Cree que es preciso se ponga término á la incompetencia del tribunal Supremo respecto de los jueces de la isla de Cuba, que á veces, con escándalo del mismo tribunal, han aplicado leyes que solo existen en su fantasia?

Y, por último, ¿tiene noticia el gobierno y se propone poner término á la anarquía económico-administrativa que existe en la isla?

El señor ministro de Ultramar: Me estraña que cuando apenas he tomado asiento en este banco, se plantee todo el problema de la isla de Cuba.

Desde luego acepto el compromiso que contraí mi antecesor en estas materias. El gobierno actual se propone llevar á Cuba la ley provincial, y dentro del artículo 89 de la Constitucion, introducirá todas las modificaciones que crea convenientes, atendiendo á las diferencias sociales y políticas entre la isla y la Peninsula.

Estoy dispuesto á reproducir el proyecto de ley sobre facultades de los gobernadores superiores.

Acercas del patronato diré que, el gobierno tiene una ley que he de cumplir.

Dentro de la política asimiladora, el gobierno, cuando llegue el momento que la prudencia aconseja, planteará el problema electoral.

Respecto á la cuestion judicial, me reservo contestar á S. S. para cuando esplane su interpelacion.

Sobre la cuestion económica diré que no puede llegarse de una manera pronta y resuelta á la resolucion del problema económico.

Mi primer acto al tomar posesion de mi cargo fué expedir un telégrama á las autoridades de Cuba y Puerto Rico, pidiéndoles remitiesen cuanto antes los presupuestos, y aun creo que deben ya estar en camino de la Peninsula.

El señor Portuondo: Si en puridad está dispuesto á reproducir el proyecto sobre gobernadores generales, yo espero que desde luego se reproduzca.

Acercas del estado financiero y la crisis económica por que atraviesa la isla de Cuba, anuncio una interpelacion, y otra general, en nombre de mis amigos, para exigir al gobierno el cumplimiento de todas las doctrinas sostenidas por el partido constitucional.

El señor ministro de Ultramar: Yo me reservo el día que haya de contestar á esas interpelaciones.

El señor Diz Romero: ¿Tiene noticia el señor ministro de la Gobernacion de una caricatura publicada en la Mosca de Barcelona?

El señor ministro de la Gobernacion: Precisamente el diputado que se lamenta de que no se haya aún derogado la ley de imprenta, es el que ahora pide que se aplique esa ley de los conservadores.

El Sr. Diz Romero: Anuncio una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion: Señalaré día para contestar.

El Sr. Perez (D. Zoilo), despues de atinadas observaciones acerca del estado verdaderamente lamentable en que se encuentran todos los hospitales de la corte y singularmente el General, pregunta si el gobierno se halla dispuesto á tomar pronta y seriamente medidas encaminadas á mejorar esos edificios.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que en realidad dejan mu-

cho que desear los hospitales en Madrid.

El señor Carvajal: Ruego al señor ministro de Gracia y Justicia traiga á la Cámara una nota de las sentencias de muerte dictadas por las audiencias desde la publicacion del actual Código penal, y de los indultos que se han concedido.

El señor Presidente: Reunion de secciones: se suspende la sesion.

Se aprueba el dictámen sobre el proyecto de carrera consular.

Se pone á discusion el dictámen y voto particular sobre el proyecto de ley autorizando la construccion de un hospital de incurables.

El señor Moreno Perez impugna el voto particular del señor Martinez Pacheco.

El señor Martinez Pacheco censura la libertad que en el proyecto se deja al gobierno para que elija el terreno.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

La minoría liberal conservadora se ha reunido ayer tarde en el salon de presupuestos, bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, para acordar su actitud en la cuestion del juramento.

El acuerdo ha sido votar el dictámen de la comision si lo presenta redactado en términos análogos á los que aprobó el Senado. El Sr. Pidal y Mon ha reservado su opinion y hablará seguramente en este debate combatiendo toda reforma en la fórmula de jurar que viene rigiendo.

El resultado puede ya preverse: Una discusion análoga á la del Senado y una solucion definitiva dada á la cuestion del juramento, que será en el fondo la misma que la votada en el Senado.

El 11 de febrero se reunirán en fraternal banquete varios demócratas para conmemorar dicha fecha, que recuerda la proclamacion de la república en España.

—El lunes empezará en el Congreso la discusion sobre el matrimonio civil.

—Ha empezado sin novedad en toda España el ingreso de mozos en caja, pertenecientes á la última quinta.

—Anuncia *El Progreso* que los banqueros de Madrid han pedido, por escrito, al consejo de gobierno del Banco de España, para que la circulacion de los billetes sea general, sin escepcion de series.

—Ayer tarde leyó en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia el proyecto de ley de jurado, modificando y ampliando la organizacion establecida en 1872 y suspendida en 1875.

—Al *Siglo* le parece que con los proyectos pendientes de discusion, con los de imprenta, jurado, código, los que surgen de la iniciativa de los diputados y senadores, los mil incidentes á que da lugar esa iniciativa, y el debate, siempre largo é importante de los presupuestos, hay asuntos bastantes para ocupar los Cuerpos colegisladores el periodo natural de la presente legislatura.

—Los que aseguran que al gobierno le preocupan determinadas actitudes, están en un error, toda vez que cada uno es dueño de tomar las que tenga por conveniente. Tampoco ha podido, puesto que no hay motivo ni razon para ello, amenazar con la disolucion de Cortes, que, dígame lo que se quiera, continuarán abiertas su periodo natural, puesto que además de las leyes presentadas y que se presentarán, la discusion de los presupuestos por si sola invierte bastante tiempo, lo cual saben de sobra los mismos que hablan de la corta duracion de las sesiones.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

El señor ministro de Gracia y Justicia purga sus antiguas ideas democráticas con ciertas resoluciones.

Ayer leyó en el Senado el proyecto de ley del jurado, y si he de decir la verdad desligada de toda pasion política, el proyecto es una negacion de las ideas profesadas en otro tiempo por el señor Romero Giron, y hasta desdicen del espíritu democrático de que se ufana representando en los primeros dias de su vida ministerial. Se establece en verdad el jurado; pero en tan restrictivas condiciones, que mas que la intervencion directa del pais en la administracion de justicia, parece mas bien un aumento de nuestra magistratura: tantas y tales condiciones se requieren para ser jurado.

Además la comision que entiende en el Senado se reunió ayer bajo la presidencia del ministro espresado, y despues

de larga discusion y de desechar enmiendas, se aceptó la propuesta por el señor ministro, segun la que queda suprimida la pena de suspension, pero en su lugar se castigarán las ofensas al rey y á las instituciones con multas exorbitantes.

Libranos Dios de censurar la doctrina que inspira las reformas del señor Romero, pero imparciales ante todo, no podemos menos de estrañar la variacion completa que su criterio ha sufrido.

Por esto mismo llama más la atencion la cruda guerra que al señor Romero le muevedariamente *La Gaceta Universal*, que ya desembozadamente pide la dimision de este señor. Esta conducta, que no puede ser motivada por disparidad de opiniones, pues que el nuevo ministro no ha propuesto una nueva ley que no pudiera ser firmada por su antecesor, parece ser producida por disgustos personales de los señores Cassola y Gonzalez Marron. Y ¡cosa estraña! mientras un periódico ministerial combate á un ministro, *El Progreso*, periódico de oposicion y hasta cierto punto republicano, le defiende de aquellos ataques! Que ocultos misterios encierra nuestra política.

Los conservadores del Congreso se han reunido con el mismo objeto que lo hicieron los señores senadores de aquel partido, la cuestion del juramento: segun se dice el señor Silvela solicitó se le permitiera abstenerse de votar, no por sus ideas religiosas, sino por consideraciones especiales: el señor Pidal dijo que desde luego votaria en contra de toda reforma, y comenzaron á dibujarse distintas tendencias, hasta que el señor conde de Toreno acudió á la disciplina del partido, y todos se sometieron, escepcion hecha del señor Pidal, que persiste en su misma idea.

Los diputados autonomistas, por boca del señor Portuondo, dirigieron ayer un largo interrogatorio al ministro de Ultramar para conocer su criterio acerca de la mayor parte de las vitales cuestiones que que con aquellas islas se relacionan. El señor ministro contestó de una manera altamente patriótica, pero quizás no muy explicita, y de aquí una interpelacion sobre estos puntos del diputado interrogante, que se extenderá en la sesion que ahora comienza.

El corresponsal.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

8 de Febrero de 1883.

Apesar de lo apacible del tiempo, las máscaras se han retraído. Ha habido mucha gente en los paseos, mucha animacion, muchos coches, pero pocos disfraces de los que hacen ameno y divertido el Carnaval.

Cada año es mayor la decadencia de esta fiesta popular, y se comprende. Cuando las gentes vivian de otro modo, estos cuatro dias de expansion eran indispensables y se esperaban con afán, aprovechándolos hasta con codicia. Pero hoy... hoy que las mamás permiten á sus hijas que cubran sus frescas mejillas con los polvos de arroz y el colorete, hoy que son pocos los que no convierten su cara en careta para salir á la calle, hoy que engañar se considera como una habilidad de mérito, hoy que un pedazo de papel hace creer que es un centenar de duros, hoy que se saborean los escándalos sin el menor pudor, hoy, en fin, que la vida es una diversion continua, el Carnaval no sirve para nada.

Ni los pordioseros ni los aficionados á lo ageno pierden ripo.

Anteayer iba por una calle una máscara tan bien vestida, de tan esbeltas formas y tan graciosa y provocativa, que se llevaba detrás los ojos y hasta los corazones de muchos transeuntes impresionables.

Uno de estos se fijó en ella, y no contento con mirarla la siguió.

Al llegar á una calle donde habia dos guardias de órden público se acercó á ellos: sigan Vds. á aquella máscara, les dijo:

—¿Por qué?—Pronto, que vá á escaparse.—Es que...—Voy con Vds... Seguramente vá á una casa donde podrán ustedes ver que es un hombre, y por añadidura un ladrón.

Los tres siguieron á la prógima, penetraron detrás de ella en una casa, y allí vieron los guardias que en efecto la máscara agraciada era un mozo de cuenta.

Algunas noches antes la habia hallado en un baile el prógimo que habia contribuido á su detencion. Allí, como otros varios antes y despues, se prendió de su hermosura.

Despues de marearle toda la noche y de hacerle pagar una opipara cena, no sin ofrecerle que al final le llevaria á su domicilio, le condujo en efecto á la misma casa en que fué cogido y una vez allí, le enseñó en efecto su cara, pero al mismo tiempo una descomunal navaja, y con auxilio de dos pró-

gimos más le aligeró el bolsillo, le escamoteó el reloj, se burló de él y le puso en la calle, amenazándole con mayor castigo si denunciaba el hecho.

Por una de las calles más céntricas iba un hombre con trage de eclesiástico. Llevaba en la mano un gran crucifijo de madera, y de cuando en cuando se detenia vociferando contra la inmoralidad y la irreligion.

Todos los que le seguian, que no eran pocos, y los que se detenian á verle, creian que se trataba de una máscara.

Unos se reian: otros se escandalizaban... ¡jugar con lo más sagrado!

Por desgracia no era aquello juego. Era un eclesiástico demente desde hace algun tiempo, que habia logrado burlar la vigilancia de sus guardianes.

Un poeta y un político han hecho feliz á un desgraciado.

Salía Campoamor la otra noche con direccion al Teatro Real, cuando recibió una carta. En el primer entreacto la leyó. Era de un jóven que sin recursos acudia como última esperanza al poeta. «O su influencia de V. me ampara ó busco el consuelo en la muerte.» venia á decir la carta.

El autor de las *Doloras* vió á Sagasta en el palco ministerial, y fue á visitarle.

—Usted por aquí, dijo el jefe del gabinete.

Vengo á proporcionar á V. ocasion de hacer una buena obra, contestó el poeta, y le entregó la carta.

Al dia siguiente recibió el jóven una credencial de cinco mil reales.

Los hijos se rebelan; hace dos dias pidió un padre auxilio á los guardias de órden público, porque su hija, jóven de diez y siete primaveras, le habia pegado; ayer otro padre recibió una paliza de un hijo de diez y ocho años, porque se habia negado á darle cuarenta reales.

¡Que hijos... y sobre todo que padres!

Julio Nombela.

Gacetillas.

—**Coavendría.**—El campo de la Merced se ha dedicado siempre para maniobras militares, y no hace mucho tiempo que para aplicarlo á este objeto se hicieron desaparecer algunas plantaciones recientes de su centro; pero como este campo ha de convertirse al fin necesariamente en jardines ó en casas, preciso es que no se pierda de vista la necesidad de que haya, como en todas las grandes poblaciones, un parage destinado á las maniobras de la milicia. El terreno comprendido hoy entre las últimas casas del campo de la Merced y la via ferrea de Madrid nos parece que tal vez sea suficiente para el objeto indicado, y como sus grandes sinuosidades pueden ser el único obstáculo que á ello se opongan, nos ha parecido oportuno hacer esta indicacion, por si es tiempo de arreglar aquella desigualdad, hoy que se está verificando gran movimiento de tierras en diferentes puntos de las afueras de esta capital.

—**Quintos.**—Hoy ingresan en la caja de la provincia los de Puente Genil. Mañana los de Añora, Rute, Almedinilla y Almodóvar.

—**El vigia.**—Desde el cuatro al seis tuvimos,—segun el bando, aquí máscaras.—Esas fueron permitidas,—y las de hoy son... tomadas.

—**Las que más gustan.**—La empresa del Teatro Principal ha llegado á comprender el agrado con que el público ve siempre que concede su preferencia á las comedias de costumbres, y sin duda por eso ha puesto en escena para esta noche la preciosa obra de este género, titulada «Un marido como hay muchos.» El público le hará comprender que ha obrado con acierto.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el dia 9 del corriente.—Central, 286 pesetas 75 céntimos.—Puente, 455'86.—Pretorio, 703'78.—San Sebastian, 158 06.—Victoria, 137'78.—Matadero, 1909 82.—De las 3652 pesetas recaudadas, corresponden al tesoro 1749'41.—A la provincia y Municipio 1749'40.—Adicionadas, 153 pesetas 19 céntimos.

—**Gracias.**—Se anuncia nuevamente para el dia veinte del actual la subasta para contratar el derribo de la casa número ocho calle de Pedregosa, que adquirió la Municipalidad para ensanche de la espresada via. Agradecemos al señor Alcalde esta nueva prueba de deferencia y de celo por el bien público.

—**Conveniente.**—Lo seria mucho que se compusiera el piso de la calle de San Fernando en las inmediaciones de la Iglesia de San Francisco, pues continúa desamparada una parte de la obra últimamente emprendida en aquella via. En prueba de esto citaremos un hecho, y es el de un caballero que noches pasadas, no contando con aquel punto oscuro, tropezó y dió con el santo en tierra, saliendo mal parado del lance.

Diputación.—Como hemos dicho, se reunirá el quince de esta provincia para tratar: primero, discusión y aprobación del presupuesto adicional, consignación de cantidad para gastos de representación del señor presidente, y combinación del personal; segundo, aprobación del reglamento para el despacho de los negocios, órden de las sesiones, y modo de funcionar de la citada Corporación; y tercero, aprobación del reglamento para el servicio interior de las oficinas.

Caja.—Para el ingreso en la de quintos no deben venir á la capital los mozos que resulten sobrantes del cupo de soldados y sup'entes, á no ser que hayan alegado algún defecto físico.

Eso es.—Ayer se estaban pican-do las aceras de la calle de Pompeyo. Un peligro menor.

Socorros.—Los dados por el Ayuntamiento de esta capital á pobres transeúntes el trimestre anterior, importaron quinientas cuarenta y cinco pesetas y siete céntimos.

Defunciones.—De los 1486 individuos que fallecieron en toda la provincia de Córdoba en Octubre del pasado año, tenían de 0 á 1 año 401; 389 más de 1 á 5; 92 más de 5 á 10; 35 más de 10 á 20; 135 más de 20 á 40; 174 más de 40 á 60, y 260 más de 60.

Subasta.—El quince se subastan en el cuartel de la guardia civil de esta capital, por segunda vez, noventa y tres monturas de desecho.

Efemérides.—Hoy.—1666.—Funerales en París de Ana de Austria. 1793.—Reparto de Polonia entre Rusia, Austria y Prusia.—1858.—La Santísima Virgen se aparece en Lourdes á Bernardeta Soubirons.—1880.—Reunión en Fornos de varios demócratas, que aceptan como símbolo de unión la Constitución del 69.

Almanaque.—Recordamos á los señores suscritores forasteros que aún todavía no hayan recogido los suyos se sirvan comisionar persona que lo haga á la mayor brevedad, puesto que no lo hacemos directamente para evitar extravíos.

Contrabando.—En la alcantarilla inmediata á la plazuela de San Rafael se hallaban anteanoche dos individuos. El brigada municipal del distrito les preguntó qué hacían allí, á lo que contestaron que en nada se ocupaban. El dependiente de la autoridad, sospechando algo, los detuvo y se los llevó á las Casas consistoriales. Volvió despues al mismo lugar con cuatro guardias municipales, y habiendo reconocido la alcantarilla encontraron tres corambres de aceite, que en junto contenían noventa y ocho kilos.

Oportuno.—Puesto que ha llegado la época de las mejoras que se ejecutan donde quiera que hacen falta, nos parece oportuno indicar un sitio algo descuidado hace tiempo, y es la cuesta de la Pólvora, por la que hay frecuente paso para aquel pago de huertas. Aquel largo trayecto está en muy mal estado, y los colonos de los pródios cercanos agradecerían mucho que se hiciera alguna reforma en los caminos que frecuentan.

Orden público.—Los individuos de este cuerpo han recogido cuatro armas prohibidas en la semana última, y conducido á la cárcel cinco hombres reclamados por las autoridades. Han detenido además á un hombre por heridas, á ocho por embriaguez y á seis por escándalo.

Hallazgo mojado.—En la orilla del Guadalquivir, cerca del Tablazo de las Damas, fueron halladas ayer por el municipal del distrito varias prendas de vestir humedecidas.

Que se abra.—Algunas personas se han acercado á nuestra redacción manifestándonos el deseo de que nos hagamos cargo del mucho tiempo que permanece cerrado el paso á la Ribera por la Cruz del Rastro, pues aquella barrera causa molestias incalculables al vecindario. Por nuestra parte creemos que estando suspendidas las obras del murallón, no hay peligro alguno que evitar, ni razón que aconseje que aquel paso siga cerrado.

Prohibición de caza.—Bueno será recordar, por más que no lo ignoren los aficionados á la caza y á la pesca, que el día diez y seis de este mes quedará establecida la veda de la caza, hasta el diez y seis de Agosto próximo, en las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Barcelona, Córdoba, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córceba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaén, Lérida, Málaga, Murcia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia y Zaragoza, incluidas las islas Baleares y las Canarias, quedando prohibida la circulación y venta de caza muerta durante la época de veda; pero puede continuarse la caza de los ánades silvestres en las lagunas y albuferas hasta treinta y uno de Marzo.

Macallister.—Un municipal ha detenido ayer por la mañana en la Corredera á un zagalon en el momento de extraer á una muger del bolsillo un real que aquella llevaba, y que arrojó en el

momento de ser detenido. Está á disposición del juzgado respectivo.

Gastos generales.—Los del Asilo de Mendicidad el anterior trimestre importaron cuatro mil setecientos cincuenta y una pesetas y diez y siete céntimos. Los del personal solo ascendieron á cuatrocientas sesenta y seis y sesenta y tres.

Menos flores.—Una de las calles céntricas que en mayor abandono se hallan, es la de Santa Marta en su salida á la de Juan Rufo, pues como no es muy frecuentada, algunos la convierten en jardín. Deseamos que se haga desaparecer aquella desagradable belleza.

Guardia municipal.—En la última semana ha detenido á cuatro hombres por robo, á otros cuatro por indocumentación, á tres por heridas, á dos por embriaguez y á doce por escándalo. Ha aprehendido un contrabando, recogido seis armas, auxiliado á seis heridos y producido diez y seis partes por infracciones.

Obligaciones.—El trimestre anterior importaron los gastos de la cárcel de Córdoba once mil novecientas quince pesetas y setenta y tres céntimos.

No iba solo.—Un beodo que anteanoche dió un gran escándalo en la calle de Vera, fué detenido por un municipal, que le recogió una pistola.

Multas.—La Alcaldía de esta capital ha impuesto la de cinco pesetas á un vecino de los Tejares, y dos pesetas á una muger del barrio de San Lorenzo, ambas por infringir los bandos de policía urbana.

Desconocido.—Un forastero que ayer á medio día, en la calle Mayor de San Lorenzo, imploraba la caridad pública sin la competente autorización, estando además desprovisto de toda clase de documentos, fué detenido por un municipal. Ha quedado á disposición del señor gobernador civil de la provincia.

Epidemia.—Tres noches hace se ha fugado tambien del Campo de la Verdad una joven viuda, que dice ahora no pudo resistir á su amante. Funestas debilidades.

Estadística.—Segun la demográfico-sanitaria de Octubre próximo pasado, en la provincia de Córdoba hubo en referido mes mil trescientos cincuenta y nueve nacimientos y mil cuatrocientos ochenta y seis defunciones, habiendo disminuido por tanto la población en ciento veinte y siete individuos. La capital fué la peor librada, puesto que ocurrieron doscientas cuarenta y una defunciones y solo nacieron ciento sesenta y dos individuos, teniendo por tanto una disminución de setenta y nueve. Lucena aumentó su población en diez y ocho, habiéndose registrado setenta y cinco nacimientos y solo cincuenta y siete defunciones.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos en la casa de socorro á cargo del profesor don Antonio Ortiz, durante el mes de Enero próximo pasado, con expresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados 40 hombres, 28 mujeres, 30 niños y 27 niñas.—Aliviados 24, 14, 11 y 18.—Muertos 2 niños.—Pasados al hospital 3 hombres y 1 mujer.—Total de asistidos 198.—Las enfermedades son las siguientes: Anemia 1 mujer, 2 niños y 2 niñas.—Abceso 4 hombres, 2 mujeres, 5 niños y 3 niñas.—Bronquitis 11, 7, 4 y 5.—Blefaritis 2 hombres, 3 niños y 7 niñas.—Contuso 6 hombres, 2 mujeres, 3 niños y 1 niña.—Erisipela 4 mujeres y 1 niña.—Fractura 1 hombre, 1 niño y 1 niña.—Gastritis 3 hombres, 2 niños y 1 niña.—Heridos 9 hombres, 3 mujeres, 6 niños y 8 niñas.—Hernia 2 hombres.—Luxacion 1 hombre y 1 niño.—Neuralgia 3 hombres, 5 mujeres, 1 niño y 2 niñas.—Orquitis 2 hombres.—Pleuroneumonía 2 hombres, 1 mujer y 1 niña.—Panadizo 1 hombre.—Pleurisia 2 mujeres y 1 niño.—Quemadura 1 hombre y 1 niño.—Reumatismo 7 hombres, 3 mujeres, 1 niño y 4 niñas.—Viruela 1, 1, 5 y 7.—Úlceras 8, 11, 4 y 6.—Además han sido asistidas á domicilio 8 personas.

Capitan Voyer.—El hábil concertista ha estado ayer en Córdoba, donde fué muy aplaudido, y anoche saldría en direccion á Madrid.

Hospital.—Los gastos del de Crónicos de esta capital en Enero último ascendieron á seis mil setecientos ochenta y ocho pesetas y veinticinco céntimos.

Pensamiento.—En los contrastes de la vida suele haber como lazo de union mares de llanto. ¡Bienaventurados sean los que lloran!

Seccion minera.—Del diez al diez y siete se hará la demarcacion de la mina «Isidoro», término de Luque, y la de «Prevencion», de Fuente-Obejuna.

Cantar.—Hallará, si rompes hoy—en los bailes la Piñata,—cascabeles y caretas humedecidas con lágrimas.

Nacimientos.—De los mil trescientos cincuenta y nueve habidos en nuestra provincia en el mes de Octubre,

fueron varones setecientos diez y ocho, de ellos ventitres ilegítimos y seiscientos cuarenta y una hembras, treinta y tres ilegítimas.

Recaudacion.—Se anuncia la vacante de la plaza de agente recaudador de contribuciones del partido de Hinojosa, para que por término de quince dias, contados desde el ocho del actual, puedan los aspirantes presentar sus solicitudes.

Certificado.—Se ha espedido á favor de doña Justina Romero, certificado de aptitud, previo exámen, para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Pozoblanco.

Cuentas.—Se han puesto al público en Espejo las cuentas municipales de mil ochocientos ochenta y uno á ochenta y dos.

Contribuciones.—Del quince al diez y nueve se cobrarán las de Hornachuelos y Fuente Palmera.

Relaciones.—Hasta el cinco de Marzo se admiten en Baena para formar el apéndice al amillaramiento.

Junta.—La de instruccion pública de esta provincia ha remitido á la Superioridad los antecedentes de la visita hecha á las escuelas de Aguilar, Lucena y Cabra, y ha adoptado las medidas propuestas por el señor Inspector.

Plazas.—Se trata de anunciar la provision de las plazas de auxiliares de las escuelas de niñas de Lucena.

En un baile.—Al empezar, un joven se acerca á una dama y la dice:—«¿Tiene V. pareja?»—Nó.—«Pues espere usted. Voy á traerla una pareja... de órden público.»

Llegada.—El trece se espera en Sevilla, como hemos indicado, á los señores duques de Montpensier y al infante don Antonio.

Sociedad literaria.—Una de estas noches celebró la de Jaen una velada en que tomaron parte nuestros queridos amigos señor don Teodomiro Ramirez Arellano y su señor hijo don Rafael. El primero leyó con grandes aplausos la sentida epístola que dirigió al señor don Rafael Garcia Lovera con el triste motivo de la muerte de su inolvidable hermano señor don Ignacio, y que el tres de Enero se publicó en el DIARIO. Le renovamos el testimonio de nuestra cariñosa gratitud.

Inauguracion.—Ya ha hecho el ayuntamiento de Cádiz la de las obras de la Fábrica de tabacos entre varios festejos.

Hasta ahí.—Dicen de Granada que en Itrabo los guardas de consumos han recogido los jabones a las lavanderas, porque no tenían el sello de la administración, y que, como es natural, se habian gastado con el uso.

Crimen.—En tierras del Algarrobo de Jerez se acaba de descubrir el cadáver de Bartolomé Gago, que fué asesinado hace dos meses por negarse á llevar á efecto un acto criminal. Se han hecho varias prisiones.

Preparativos.—Se hacen activamente en Sevilla para las próximas procesiones de Semana Santa.

Compañía.—Durante la cuaresma seguirá actuando la del célebre Tamberlick en el teatro de Isabel la Católica de Granada.

Trigo.—Siguen entrando grandes partidas en Sevilla procedentes de Marsella.

Prisiones.—Siguen haciéndose en Jerez con motivo de los robos que se vienen cometiendo en aquellos campos. Todo esto es deplorable.

Lluvias.—Escriben de Huelva que las que han sobrevenido los últimos dias en aquella zona, han llegado con una oportunidad asombrosa. Los campos están magníficos y los agricultores muy satisfechos.

Cofradía.—Se dice que este año no hará estacion la del Santo Entierro en Sevilla, y que cuesta mil duros á aquel ayuntamiento.

Correo.—La conduccion del de Málaga á Colmenar se subasta el veintitres ante el gobernador de la provincia vecina.

Profesor.—El de Agricultura de Badajoz don Mariano Dávila y Figueroa, ha sido trasladado al Instituto de Cádiz.

Juez.—Lo ha sido nombrado de Antequera don Carlos Alix.

Voladura.—Otra nueva, y muy importante, en el cerro de San Telmo, se anuncia en Málaga para estos dias.

Sociedad.—La económica sevillana ha circulado las convocatorias para la Exposicion internacional de pesca, que se inaugurará en Londres el primero de Mayo próximo.

Fábrica.—En la de almidones de don José Olivera de Sevilla se espenden estos á treinta y dos reales arroba y los de segunda clase á treinta.

Horror!—«¿Vendrá usted mañana temprano, doctor?—Pierda usted cuidado; precisamente á las nueve tengo que visitar un enfermo que vive tres casas más abajo, y así mato dos pájaros de un tiro.»

Coruña.—El vapor correo de este nombre, de la compañía Trassán-

tica, fundeó el viernes sin novedad, en el puerto de Cádiz, procedente de la Habana.

Pectoral de Anacahuita.—No hay lógica como la de los hechos. Durante algunos años este antídoto vegetal de los males agudos y crónicos de los pulmones, la garganta y el pecho ha alcanzado curas extraordinarias en los Estados Unidos y en toda la América Española.

En Méjico, el suelo natal del árbol del cual se extrae la sustancia para confeccionarlo, se han usado simples decocciones de «Anacahuita» por mucho tiempo, como remedio para la tos y los resfriados; pero los habitantes del país nunca soñaron el inmenso valor medicinal de su árbol hasta que la esencia concentrada de él (por decir así) fue devuelta bajo la forma de este famoso específico.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Higado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el más puro alivio.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 478

Aliviar al que sufre es una verdadera obra de misericordia, y así, sabiendo cuán numerosas son las personas sujetas á la ronquera, la opresion y la sofocacion, no podemos menos de anunciarles que pueden encontrar un alivio inmediato, solo con aspirar algunas bocanadas de humo de los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT Y C.^a que recetan los médicos de todo el mundo, pues han sido ensayados en miles de casos de asma y en todos han producido un efecto rápido y eficaz.

Solo deberán considerarse como legítimos los estuches que lleven la marca de fábrica de GRIMAULT Y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

Boletín religioso.

—Hoy, San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.—Mañana, Santa Eulalia, virgen y mártir.

Jubiléo circular.—Hoy, en la Parroquia del Arcángel San Miguel, por Don Miguel Lovera, en sufragio de sus difuntos.

Idem extraordinario.—En el Convento del Cister, por Don Manuel del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

Sermones que se han de predicar hoy.

—En la Santa Iglesia Catedral el Señor Dr. D. Silvestre Perez Godoy.

—En la Parroquia del Sagrario el señor D. José Córdoba Torres.

—En la de San Pedro el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—En la de la Agerquia el Sr. D. Pedro Moreno y Molina.

—En la del Salvador el Sr. D. Juan Cubero.

—En la de la Magdalena el Sr. D. Miguel de los Santos Ruiz.

—En la de San Miguel el Sr. D. Francisco Ortiz y Carrillo.

—En la de San Juan el Sr. Dr. D. José Jerez y Caballero.

—En la de Santa Marina el Sr. Don Francisco Morales Carrascosa.

—En la de San Lorenzo el Sr. D. José Laguna.

—En la de San Nicolás de la Villa el Sr. D. Francisco Osuna y Aroca.

—En la del Espíritu Santo el Sr. Don Antonio Delgado.

—En el Sagrario el Sr. Dr. D. Miguel Riera de los Angeles.

—En la de San Pedro un R. P. Misiónero.

—En la de la Agerquia el Sr. D. Manuel Molina.

—En la de la Magdalena el Sr. Lic. D. Cayetano Salamanca.

—En la de San Juan el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—En la de Santa Marina el Sr. D. Juan Antonio Salmoral.

—En la de Santiago el Sr. D. Francisco Diaz Chamorro.

—En la de San Lorenzo el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

—En la del Espíritu Santo el Sr. Don Manuel Bravo y Millan.

—En la auxiliar de San Basilio el Señor D. Francisco Mantero y Pozo.

—Primer día de quinario solemne que la Cofradía de Nro. Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor dedica al Salvador Divino en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las cuatro de la tarde; predicará el Sr. Don Juan Bautista del Pozo.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—En la del Salvador habrá esta tarde explicacion del Catecismo para los niños.

—Hoy dará principio en el histórico Santuario de Scala-Coeli el solemne quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, que anualmente le dedica su fervorosa hermandad.

—Hoy como segundo Domingo de mes, habrá en la Iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, á las ocho y media, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA TERESA GOSALVEZ Y GOSALVEZ DE LLACER,

(q. e. p. d.)

falleció el día doce de Febrero de 1878.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Agustín, aplicándola por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Sétimo aniversario.

por el alma de la

MUY LLUSTRE SEÑORA

DOÑA ANA MARIA GONZALEZ DE CANALES,

Condesa viuda de Hornachuelos, Marquesa de Santa Cruz de Panigua.

Falleció el día 11 de Febrero de 1876.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la dicha señora, en la capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, en sufragio por el alma del señor Don Manuel Molina y Fernandez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo sacrificio de la Misa el martes 13 del actual en la Iglesia de Santa Cruz, aplicándola en sufragio por el alma del señor D. Francisco Solano Riobóo (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para hoy (9.^a de abono). La comedia en tres actos, titulada: *Un marido como hay muchos.*—La comedia en un acto, *El mono de mi vecino.*—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantero de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

CIRCO GALLISTICO

SITUADO EN LA PLAZUELA DE LAS DOBLAS

Grandes riñas de gallos hoy, á las doce.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada 2 reales.—Butaca con idem 3 rs.—Entrada general un real.

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN.

Gran baile para hoy á las 12 de la noche, y terminará á las cinco de la mañana. Concurrirá la banda municipal.

PRECIOS.—Billete de caballero con dos de señora 6 rs. No se dan contraseñas

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4. Junt. a las Tonillas, Córdoba.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

ACUDID A

14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

y las nuevas de brazo giratorias.

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.

Enseñanza gratis a domicilio.

Con sucursales en todas las capitales del mundo.

14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

AVISO



ROYAL WINDSOR

REGENERADOR DE LOS CABELLOS

Se ruega al público, para evitar toda imitación o falsificación de exigir las palabras "ROYAL WINDSOR" sobre la cubierta, y la firma BRAITHWAITE & Co en la parte superior de cada frasco.

El Royal Windsor es el único regenerador verdadero de los cabellos.

El único que ha obtenido medalla en la Exposición de 1889 en Bruselas.

El único regenerador recomendado por los médicos.

El Royal Windsor es infalible para volver a dar a los cabellos canos su color natural, es también el mejor remedio para destruir la caspa.

El Royal Windsor detiene inmediatamente la caída de los cabellos, les da una nueva vida y produce un crecimiento abundante. No es una tintura.

Se vende en las Perfumerías y Farmacias en frascos y medios frascos.

Se envía el prospecto conteniendo detalles y certificados. Depósito: 22, rue de l'Eclair, París

Don Antoni y perfumería, calle de San Fernando.

PARIS, nº 36, calle VIVIERNE, D' CHABLE MEDECIN SPECIAL DEPURATIF SANG PLUS DE COPAHU SIROP DU D'ORGEIN

PIANOS Unico depósito en Córdoba, Santa Victoria 8.

Excelentes pianos, los mejores que se han conocido y que se conocen, con gran diferencia á todos en voces, resultados y mecanismo. Con premios en todas las exposiciones universales. Sin competencia posible en clase, precios y condiciones, como se acredita constantemente. A cargo de don Francisco Sanchez, el único representante en esta provincia, autorizado por la fábrica. Organos expresivos y de gran potencia para iglesias, con dos teclados y contras, los mejores conocidos hasta el día por sus voces, resultados y condiciones. Los que se hallarán en Córdoba, solamente en este establecimiento. Ventas al contado y á plazos en la misma forma que las máquinas de coser; cambios, alquileres, composuras y afinaciones.

NOTA.—Para que nadie pueda dudar de la verdad de este anuncio, se regala un piano á la persona que encuentre en Córdoba otros pianos nacionales ó extranjeros de tan buenas voces y condiciones como estos que estén dando tan buenos resultados. Santa Victoria 8, junto á la Administracion de Correos

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS EN TODA ESPAÑA.

MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESS, 3 ID.—UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Gasteral, Alarcón, Fernand Breton, Benjumes, Alas (Clarín), etc. Varios artículos del Sr. Gasteral en [estos suplementos] han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva York.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

FOLLETIN: La novela que mas llame la atención en Paris.

POLITICA DE EL DIA

EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

SALA DE DESPACHOS.—EXPOSICION DE CUADROS

SECCION DE ANUNCIOS

depósito de catálogos y soñas de anunciantes.

EL DIA

DARÁ Á SUS SUSCRITORES

LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL

ORGANO OFICIAL DE LAS LIGAS

POR MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinación proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.

UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifafes, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tónico Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37, Córdoba.

GABINETE FOTOGRAFICO DE ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio núm. 8. 12 RETRATOS 4 REALES entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

El señor Gonzalez Ver-cruyssa, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el día. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16. Nota.—No se admiten objetos en comision.

Costurera. En la calle del Gran Capitan casa de Don Juan Leon, hay colocacion para una costurera y que sepa además planchar camisas de hombre. Tambien se necesita otra mujer que sepa bien guisar. Horas para ver á dicho señor de ocho a diez de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los dias.

NARANJOS. En el Huerto calle de la Banda núm. 47, llamado de las Romeras, se venden naranjos, beneteros, bojones, rosales y otras plantas, á precios convencionales. En el mismo huerto y en la redaccion de este periódico, gran razon.

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

PILULES DE BLANGARD A l'iodure ferreux inalterable Sans odeur ni saveur de fer ou d'iodo L'ACADEMIE DE MEDECINE a decerné (Séance du 19 août 1850)

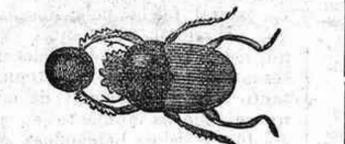
Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escrofulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc. N.B.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

No se debe ser confundido como prepara por el Autor que los Frascos de Pastillas que presentan un sello con el nombre de PATERSON en la parte inferior del bote, en la siguiente forma: PATERSON Rue Commaire, 40. A PARIS

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Queso de cabra. Lo hay de venta de superior clase y fresco á precio arreglado, en la casa número 2 calle de Convalecencia. 84-4

Rob de Lafféteur, por Lucia.



15. Este jarabe, preparado con el mayor esmero, purifica los humores, regenera la sangre, armoniza las funciones vitales, y está indicado de una manera especial en los resfriados mal curados, catarros de la vejiga y del útero, perversion menstrual, golpe de sangre, opilacion, almorranas, etc. Uso. Se empieza por una cucharada grande por la mañana y otra por la noche en un vaso de agua fria ó tisana cualquiera, una hora antes del desayuno y tres despues de haber comido, aumentando de tres en tres dias una cucharada, hasta tomar cuatro á cada hora volviendo á descender de la misma manera, hasta tomar una, en cuyo caso se suspende por seis dias, repitiendo luego las mismas dosis varias veces en la misma forma para los niños la mitad de las dosis. La época más oportuna es la de primavera y otoño. Precio, 10, 18 y 34 rs. botalla. Depósito general, en la Farmacia central del Hecnoñado D. José de Lucia.—Alfaro 9, Córdoba.

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato á la iglesia de San Pablo, acaba de recibir un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña salamanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azúcares, garbanzos, arveces, miel blanca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejes á granel, latas de conservas, y de melocoton en vino y con almivar; Tubos y echas para quinqué otra partida de manteca de vaca la superior, conocida del público, é ininidad de artículos y todos á precios económicos

Arrendamiento. Se hace de un piso alto de la casa calle del Cister número 8, tambien se arriendan por dicho tiempo, las casas número 18 calle Doblas, y la del número 5 calle Alamos, para tratar con Don Francisco Garcia, Liceo, número 13, para verlas, de doce á cuatro de la tarde. 4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa número 25 calle Esparte ria. En la número 7 de la misma calle. Informarán. 84-2

Pérdida. El dia cinco se extravió en el Gran Capitan un pañuelo de mano grande de helen blanco bordado. La persona que quiera entregarlo en la plazuela de la Trinidad número 2 se le gratificará. 84-2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo a casa calle Horno del Camello número 17, con muchas y buenas habitaciones, patio y corral, pozo y pila; para tratar de su renta y condiciones, en la calle Alfonso XII número 81. 84-3

Venta. Se hace en la huerta nombrada de Malero al pie de las Ermitas, de 8 ó 10 robustas acacias que habrán de cortarse en la luna menguante del presente mes; del precio y condiciones informarán en la expresada huerta. 8-4

Arrendamiento. Se hace desde el dia del piso principal de la casa núm. 8, calle de Letrados, el que podrá verse á todas horas. En la núm. 5, plaza de la Compañía, informarán del precio y condiciones. 10-20

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante, se arrienda la casa número 8 duplicado en la calle de la Encarnacion de esta ciudad. Tiene agua de pié de la nombrada del Cabildo, pozo muy abundante, y puerta falsa á la plazuela sin salida de la calle de Comedias. Para tratar de su precio y condiciones, en la inmediata número 10. 84-2

Patatas. Se venden superiores manchegas á 7 reales arroba, en la Puerta del Ricon, casa sin número. 84-3

Almoneda de muebles de casa y herramientas de zapatero, en la calle de los Judios número 5. 4-3

Venta. Se vende un brek de 6 asientos en perfecto estado sumamente ligero y muy barato, un reloj de sobremesa, un espejo y una máquina de coser á mano, todo barato, calle de Osario núm. 32. 84-3

Paja. De clase superior se vende á 4 1/2 reales arroba en esta Estacion. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16, informarán. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa calle de Siete Rincones núm. 6. Para tratar calle de San Felipe número 1. 4-3

Se alquila desde el dia la casa calle de Barbero, ó sea de San Antonio, número 4. En la misma darán razon del precio y condiciones. 84-3

A los aficionados. Se vende un pájaro perdigon de tres celos, á prueba; Romero 16 puede verse. 84-2

Venta. Al contado ó á plazos y libre de todo gravamen, se enajena una magnífica huerta en el Alcor de la Sierra de este término, con abundantes veneros, naranjal, olivar y toda clase de frutales. Para tratar de su precio y condiciones dirigirse á la calle Mayor de Santa Marina núm. 7. 81-4

Alquiler. Desde San Juan en adelante se hace de una casa calle de los Moriscos número 25, esquina á la calle de Valencia, propia para tienda y otra calle de las Badanas núm. 16. Para tratar Góngora 1.º piso principal. 83-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 plazuela de San Pedro frente á la parroquia. Para tratar de su precio y condiciones, en la casa número 4, calle de Fernando Colon. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle de Ramirez Arellano y la del número 13 calle de la Alegria. En la de Grafea número 2 informarán. 84-1

Vinagre de Lucena. En el establecimiento calle Rey Almazor número 58 lo hai de yema á 19 reales arroba puesto á domicilio. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa número 117 calle de San Fernando. En la del Cister número 18 darán razon. 84-1

Venta ó arrendamiento. Se hace de las casas número 1 calle de la Postrera en el Alcázar viejo y la del número 4 calle de Muni-cipales en esta capital. Se oyan proposiciones Ocaña número 6. 84-1

Pérdida. De la suerte nueva de la Albaida, se han extraviado dos cochinas de tres años, señaladas de las orejas y herradas en el jamon derecho con una C. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á su dueño D. Bernardino Bartolomé Garcia en la calle Conde Gondomar número 9, el que lo agradecerá y gratificará. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 16 plazuela de Aladros. Para tratar Alfaro núm. 16. 84-1

Arrendamiento. Por los síndicos de la quiebra del señor don Trifon M.º Azpitarte se pone en arrendamiento á partir del primero de marzo próximo y por el transcurso de tres meses la huerta de Vista-Hermosa, situada en la falda de la Sierra. Se oyan proposiciones desde el dia, en la calle de Carreteras número 3, de doce á dos de la tarde. 8-4

REGATORIAL DE ANCARUITA. Para venta á por mayor Sres. D Vicente Ferrer y compañía Barcelona

SOLUCION ALOMAR de clorhidro-fosfato de cal. El mas poderoso reconstituyente para todos los casos de raquitismo, tisis, anemia, enfamecimiento, convalecencias lentas, enfermedades de los huesos, escrofulas, clorosis, falta de apetito, etc., etc., substituyendo con ventaja á todas las otras conocidas hasta el dia, como nos lo han manifestado eminencias medicas.